

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XIV * Número 216 * Julio 2016

- I. Disposiciones y Acuerdos
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
- V. Anuncios

<u>Pág. 2</u> <u>Jueves 28 Julio 2016</u> <u>BOUCA Nº 216</u>

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
I.3 RECTOR7
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2016, de 18 de julio de 2016, por la que se conceden los premios de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del PAS, en su Séptima Edición
I.4 CONSEJO DE GOBIERNO8
Corrección de errores del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016, por el que se aprueba el Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2016/20178
I.6 VICERRECTORES8
Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado de la Universidad de Cádiz UCA/106VAL/2016 de 4 de julio 2016, sobre periodo extraordinario de reconocimiento de créditos por cambio de estudios y/o Universidad y para alumnos extranjeros8
Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado UCA/I07VAL/2016 de 12 de julio de 2016, sobre abono de precios públicos de matrícula durante el curso académico 2016-17 11
Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de julio de 2016 por la que se corrigen errores en relación con la convocatoria de Contratos postdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo aprobada en la Comisión de Investigación de 10 de marzo de 2016, publicada en el BOUCA número 204 de fecha 16 de marzo de 2016, ref.: 2016-017.
Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de julio de 2016 por la que se corrigen errores en relación con la convocatoria de Contratos postdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo, integrados en los Campus de Excelencia, aprobada en la Comisión de Investigación de 10 de marzo de 2016, publicada en el BOUCA número 204 de fecha 16 de marzo de 2016, ref.: 2016-019
I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD20
Resolución de la Comisión de Investigación de 25 de mayo de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación de Personal Investigador
Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Asistencia a Congresos Científicos (Convocatoria 2015 y 2016)24
Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Organización de Eventos Científicos
Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas e incentivos para la Lectura de la Tesis Doctoral.37
Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación de Personal Investigador
Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Proyectos de Investigación-UCA42
Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Proyectos Puente

	esolución de la Comisión de Investigación de 22 de junio de 2016, por la que se prueba la adjudicación de ayudas para asistencia a Congresos Científicos50
	esolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio de 2016, por la que se prueba la adjudicación de ayudas para asistencia a Congresos Científicos53
	esolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio de 2016, en relación con la onvocatoria de Postdoctorales asociados a Grupos de Alto Nivel Productivo 55
C	esolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio de 2016, en relación con la onvocatoria de Contratos Postdoctorales asociados a Grupos de Alto Nivel roductivo integrados en los Campus de Excelencia
	esolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio 2016, por la que se aprueba convocatoria de Proyectos de Investigación - UCA59
I.13]	JUNTA ELECTORAL GENERAL64
de	esolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz e 1 de junio de 2016, por la que se da publicidad a la baja de miembro del Claustro niversitario
II. NO	MBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS65
II.1.0	ORGANIZACIÓN ACADÉMICA65
m	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R050RECN/2016, de 7 de narzo, por la que se cesa a D. Gabriel González Siles como Director de la Escuela olitécnica Superior de Algeciras
m	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R051RECN/2016, de 7 de narzo, por la que se nombra a D. Gabriel González Siles como Director de la Escuela olitécnica Superior de Algeciras
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R151RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D. Juan José Domínguez Jiménez como Director de la scuela Superior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R152RECN/2016, de 22 de bril, por la que se nombra a D. Juan José Domínguez Jiménez como Director de la scuela Superior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R153RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D. Víctor Pérez Fernández como Secretario de la Escuela uperior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R154RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D ^a . M ^a . del Carmen de Castro Cabrera como Subdirectora de lumnado y Orientación Académica de la Escuela Superior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R155RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D. Antonio Gámez Mellado como Subdirector de nfraestructuras y Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R156RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D. Luis M. Marín Trechera como Subdirector de brdenación Académica de la Escuela Superior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R157RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D. Francisco Palomo Lozano como Subdirector de movación y Transferencia de la Escuela Superior de Ingeniería
ab	esolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R158RECN/2016, de 22 de bril, por la que se cesa a D. Luis Lafuente Molinero como Coordinador del Grado en ngeniería Aeroespacial (Escuela Superior de Ingeniería)

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R159RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Rafael Bienvenido Bárcena como Coordinador del Grado en Ingeniería Industrial y Desarrollo del Producto (Escuela Superior de Ingeniería). 69
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R160RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Manuel Palomo Duarte como Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería)70
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R161RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Higinio Sánchez Sáinz como Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Grado en Electrónica Industrial (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R162RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Antonio Juan Gámez López como Coordinador del Grado en Ingeniería Mecánica y del Máster en Ingeniería Industrial (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R163RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D ^a . Rosario García García como Coordinadora del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R164RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Ricardo Hernández Molina como Coordinador del Máster en Ingeniería Acústica (Escuela Superior de Ingeniería)71
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Juan Manuel Dodero Beardo como Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería)72
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R166RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Arturo Morgado Estévez como Coordinador del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y Computación (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R167RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. José Enrique Díaz Vázquez como Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales (Escuela Superior de Ingeniería)73
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Víctor Pérez Fernández como Secretario de la Escuela Superior de Ingeniería
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R169RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D ^a . M ^a . del Carmen de Castro Cabrera como Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado de la Escuela Superior de Ingeniería
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R170RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Enrique Díaz Vázquez como Subdirector de Planificación Estratégica e Infraestructura de la Escuela Superior de Ingeniería74
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R171RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Luis Lafuente Molinero como Subdirector de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Escuela Superior de Ingeniería. 75
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R172RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Francisco Palomo Lozano como Subdirector de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica de la Escuela Superior de Ingeniería. 75
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R173RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Rafael Bienvenido Bárcena como Coordinador del

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R174RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Manuel Palomo Duarte como Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería)76
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R175RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D ^a . Rosario García García como Coordinadora del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial (Escuela Superior de Ingeniería).
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R176RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Antonio Juan Gámez López como Coordinador de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y del Máster en Ingeniería Industria (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R177RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Ricardo Hernández Molina como Coordinador de Máster en Ingeniería Acústica (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R178RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Juan Manuel Dodero Beardo como Coordinador de Máster en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería)78
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R179RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Arturo Morgado Estévez como Coordinador de Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y Computación (Escuela Superior de Ingeniería)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R314RECN/2016, de 6 de julio, por la que se nombra a D. José Juan Alonso del Rosario como Coordinador de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica (Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R315RECN/2016, de 7 de julio, por la que se nombra a D. Cristóbal Corredor Cebrián como Coordinador de Máster Universitario en Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina Náutica y Radioelectrónica)
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R316RECN/2016, de 7 de julio, por la que se cesa a D. Antonio López Muñoz como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R317RECN/2016, de 7 de julio, por la que se nombra a D ^a . Mercedes Salido Peracaula como Coordinadora de Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R320RECN/2016, de 11 de julio, por la que se nombra a D ^a . Ginesa Blanco Montilla como Responsable Científico de la Unidad de Espectroscopía Fotoelectrónica (XPS) en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R321RECN/2016, de 11 de julio, por la que se nombra a D. Sergio Molina Rubio como Responsable Científico de la División de Fabricación Aditiva en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R322RECN/2016, de 12 de julio, por la que se cesa a D ^a . M ^a . Cristina Aguilar Gonzálvez como Directora de Secretariado de Gestión de Investigación

	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R323RECN/2016, de 15 de julio, por la que se cesa a D. Juan José Vergara Oñate como Director del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LABIMAR)
	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R324RECN/2016, de 15 de julio, por la que se nombra a D. Juan José Vergara Oñate como Director de Proyección científica
	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R325RECN/2016, de 15 de julio, por la que se nombra a D ^a . Fátima Coca Ramírez como Coordinadora de Máster Universitario en Estudios Hispánicos (Facultad de Filosofía y Letras)83
	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R328RECN/2016, de 21 de julio, por la que se cesa a D ^a . M ^a . Teresa Fernández Alles como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación
	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R329RECN/2016, de 21 de julio, por la que se nombra a D ^a . Blanca Lacave García como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación
	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R330RECN/2016, de 22 de julio, por la que se nombra a D. Carlos Corrales Alba como Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica Arquitectura y Redes de Computadores en el CASEM
V. A	NUNCIOS85
	Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Cádiz Objeto: Obra de remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz. Expediente: EXP007/2016/19
	Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se realiza la adjudicación de contrato para la adquisición de derechos de uso digital mediante adjudicación directa

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.3 RECTOR

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2016, de 18 de julio de 2016, por la que se conceden los premios de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del PAS, en su Séptima Edición.

De conformidad con la normativa que regula el procedimiento aplicable al Sistema de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, y las Bases de Convocatoria de la VII edición de los citados premios.

Vista la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora de la VII edición de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del PAS de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Conceder los premios de Reconocimiento a la Excelencia en la gestión del PAS de la UCA correspondientes al año 2016, a los siguientes candidatos:

- 1. Premio individual a la trayectoria profesional:
 - Ramón Navarro Durán
 - José A. Calvillo Ardila
 - José L. Marcos Vara
- 2. Premio individual a la excelencia en el año:
 - Fernando Merello Luna
 - Elena Ruiz Quintero
 - Carmen Bueno Espinosa
- 3. Premio unidad funcional por el trabajo desarrollado en el año:
 - Área de Economía
- 4. Premio mejor sugerencia:
 - Implantación de un sistema de control en las aulas utilizando sistemas embebidos Raspberry Pi. José A. Calvillo Ardila.

Cádiz a 18 de julio de 2016

Eduardo González Mazo EL RECTOR

* * *

Pág. 8 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

I.4 CONSEJO DE GOBIERNO

Corrección de errores del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016, por el que se aprueba el Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2016/2017.

Advertido error en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016, por el que se aprueba el Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2016/2017, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz núm. 203, de 9 de marzo de 2016, página 31 y siguientes, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

• En el apartado 1.1 punto 3 (página 2), donde dice:

"El Profesorado que haya obtenido al menos cinco evaluaciones positivas de su actividad investigadora por la CNEAI, o que habiendo recibido al menos tres, la última de ellas haya sido obtenida antes del 31 de diciembre de 2015, y con efectos de 1 de enero de 2010 o posterior, mantendrán una capacidad docente inicial de 16 créditos"

Debe decir:

"El Profesorado que haya obtenido al menos cinco evaluaciones positivas de su actividad investigadora por la CNEAI, o que habiendo recibido al menos tres, la última de ellas haya sido obtenida antes del 31 de diciembre de 2015, y con efectos de 1 de enero de 2011 o posterior, mantendrán una capacidad docente inicial de 16 créditos"

• En el apartado 1.1. punto 4 (páginas 2 y 3), donde dice:

"El profesorado no incluido en el punto 2 y que no haya sido sometido a ninguna evaluación, que ésta haya resultado negativa o que la última de ellas haya sido obtenida con efectos anteriores al 31 de diciembre de 2009, mantendrán una capacidad docente inicial de 32 créditos"

Debe decir:

"El profesorado no incluido en el punto 2 y que no haya sido sometido a ninguna evaluación, que ésta haya resultado negativa o que la última de ellas haya sido obtenida con efectos anteriores al 31 de diciembre de 2010, mantendrán una capacidad docente inicial de 32 créditos"

* * *

I.6 VICERRECTORES

Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado de la Universidad de Cádiz UCA/I06VAL/2016 de 4 de julio 2016, sobre periodo extraordinario de reconocimiento de créditos por cambio de estudios y/o Universidad y para alumnos extranjeros.



Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado de la Universidad de Cádiz UCA/I06VAL/2016 de 4 de julio 2016, sobre periodo extraordinario de reconocimiento de créditos por cambio de estudios y/o Universidad y para alumnos extranjeros.

El Reglamento UCA/CG12/2010 de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su artículo 8.1.c) establece un periodo extraordinario de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos para alumnos españoles por cambio de estudios y/o Universidad y para alumnos extranjeros, con la finalidad de su posible admisión:

- "1. Para cada curso académico, los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:
- c) En los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso que hayan accedido por los procedimientos de admisión contemplados en los artículos 48 al 53 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y que se hayan matriculado conforme a las normas reguladoras de dicho procedimiento.

De manera excepcional podrán presentar solicitudes en este plazo los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, para aquellas titulaciones que se establezca cada curso por parte del Vicerrector de Alumnos, oídos los centros, exceptuando a los Centros que no han ofertado plazas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado a) del presente artículo. En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado."

En virtud de lo establecido en el citado artículo

DISPONGO:

Artículo único: Autorizar la presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos, para los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, en los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso, en las titulaciones que a continuación se indican:

CENTRO	TITULACIÓN
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Grado en Ciencias del Mar.
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Grado en Ciencias Ambientales.
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Doble Grado Ciencias Ambientales-Ciencias
	Químicas.
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Dobles Grados CC. Mar-Ambientales.
Facultad de Ciencias.	Grado en Biotecnología.
Facultad de Ciencias.	Grado en Enología.
Facultad de Ciencias.	Grado en Ingeniería Química.
Facultad de Ciencias.	Grado en Matemáticas.



Facultad de Ciencias.	Grado en Química.
Facultad de Ciencias.	Doble Grado Química-Ambientales.
Facultad de Ciencias.	Doble Grado Química-Enología.
Facultad de Enfermería.	Grado en Enfermería.
Escuela Superior de Ingeniería.	Grado en Ingeniería Informática.
Escuela Superior de Ingeniería.	Grado en Ingeniería en Tecnologías
	Industriales.
Escuela Superior de Ingeniería.	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
Escuela Superior de Ingeniería.	Grado en Ingeniería Eléctrica.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Estudios Árabes e Islámicos.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Estudios Franceses.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Filología Clásica.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Filología Hispánica.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Humanidades.
Escuela Politécnica Superior.	Grado en Ingeniería Civil.
Escuela Politécnica Superior.	Grado en Ingeniería en Tecnologías
	Industriales.
Escuela Politécnica Superior.	Grado en Ingeniería Mecánica.
Escuela Politécnica Superior.	Grado en Ingeniería Eléctrica.
Escuela Politécnica Superior.	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
Escuela adscrita Universitaria de Enfermería	Grado en Enfermería.
"Salus Infirmorum".	

En Cádiz, a 4 de julio de 2016. La Vicerrectora de Alumnado,

Concepción Valero Franco.

* * *

Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado UCA/I07VAL/2016 de 12 de julio de 2016, sobre abono de precios públicos de matrícula durante el curso académico 2016-17.



Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado UCA/I07VAL/2016 de 12 de Julio de 2016, sobre abono de precios públicos de matrícula durante el curso académico 2016-17.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 27 de Junio de 2016 se publicó el Decreto 112/2016, de 21 de junio, por el que se determinan los precios públicos para el curso 2016/2017, de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos.

En este Decreto, no sólo se establecen los precios públicos a abonar por los diferentes servicios académicos y administrativos que dispensan las Universidades Públicas Andaluzas, así como sus posibles bonificaciones o exenciones, sino que también se establecen directrices, a menudo abiertas, que deben seguir las Universidades en la gestión de los precios públicos.

El objeto de esta Instrucción es concretar estas directrices en el marco de las disposiciones del Reglamento de Admisión y Matriculación de la Universidad de Cádiz, proporcionando de ese modo un entorno de seguridad jurídica a los alumnos de esta Universidad.

En virtud de las atribuciones que el Reglamento de Admisión y Matriculación de la Universidad de Cádiz otorga a la Vicerrectora de Alumnado,

DISPONGO,

Artículo Primero. Financiación de los precios de matrícula.

- 1. El alumnado, al cumplimentar su solicitud de matrícula, ha de elegir entre hacer efectivo el precio de la misma:
 - En un solo plazo
 - Fraccionado en 2 plazos
 - Fraccionado en 4 plazos y
 - Fraccionado en 8 plazos.
- 2. Antes del 1 de Febrero de 2017, el alumnado podrá solicitar que se sustituya el sistema de financiación elegido en su matrícula por otro sistema que implique un mayor fraccionamiento, siempre que existan plazos vigentes para este último.

Esta solicitud será denegada a los alumnos que hayan recibido notificación de desistimiento de matrícula o de bloqueo de expediente por impago.



Artículo Segundo. Liquidación de precios públicos de matrícula.

Una vez formalizada la solicitud de matrícula, teniendo en consideración la modalidad de financiación seleccionada y el momento en que ésta se realiza, se procederá a calcular los recibos de matrícula que el alumno debe abonar, asignándole a cada uno de ellos una fecha de vencimiento.

El primer recibo de matrícula incluirá la totalidad de los recibos correspondientes a servicios administrativos y la parte proporcional de los precios correspondientes a los servicios académicos.

El resto de recibos incluirá únicamente la parte proporcional de precios por servicios académicos.

Artículo Tercero. Fecha de vencimiento de los recibos de matrícula.

La fecha de vencimiento de los recibos de matrícula es la fecha en que estos recibos deben hacerse efectivos, por ser plenamente exigibles.

Los recibos de matrícula han de hacerse efectivos transcurridos 10 días hábiles a contar desde la fecha de referencia:

Recibo	Fecha de referencia
1 ^{er} o único plazo	Fecha de matrícula
2º plazo (matrícula en 4 u 8 plazos)	04/11/2016
2º plazo (matrícula en 2 plazos)	04/12/2016
3 ^{er} plazo	04/12/2016
4º plazo	04/01/2017
5° plazo	04/02/2017
6º plazo	04/03/2017
7º plazo	04/04/2017
8º plazo	04/05/2017

Si el alumno realiza o modifica su matrícula con posterioridad al 4 de noviembre, no se generarán los recibos correspondientes a plazos cuya fecha de referencia ya ha transcurrido.

Artículo Cuarto. Importes mínimos de fraccionamiento de matrícula.

Para que el alumnado pueda fraccionar el pago de su matrícula, el importe total de la misma debe ascender al menos a los siguientes importes:

- Para fraccionar el pago de la matrícula en dos plazos: 70 euros.
- Para fraccionar el pago de la matrícula en cuatro plazos: 120 euros.
- Para fraccionar el pago de la matrícula en ocho plazos: 240 euros.



Artículo Quinto. Medios de pago.

La domiciliación bancaria es el medio ordinario de pago de los recibos de matrícula. No obstante, el primer o único recibo de matrícula podrá abonarse a través de vía pago (tarjeta bancaria).

Transcurrida su fecha de vencimiento, la Universidad presentará al cobro los recibos domiciliados.

Tras la generación y remisión de la remesa bancaria, los recibos que resulten impagados deberán ser abonados mediante recibo bancario.

A tal efecto, el alumno afectado por el impago deberá dirigirse a su Secretaría, presencialmente o a través del CAU, para solicitar la generación del correspondiente recibo bancario.

Los recibos bancarios deberán hacerse efectivos mediante presentación en cualquier sucursal del Banco Santander.

Artículo Sexto. Cobro de precios académicos a alumnos que solicitan beca.

En ejercicio de la habilitación contenida en el artículo 7° a), párrafo tercero, del Decreto 112/2016, de 21 de junio, la Universidad de Cádiz requerirá a los alumnos que soliciten beca el abono de los precios académicos, en los siguientes casos:

- 1. Si la beca solicitada no implica gratuidad de precios de matrícula,
- 2. Si el alumno no cumple los requisitos académicos establecidos en la convocatoria de becas,
- 3. Si la beca resulta denegada en fase de alegaciones, salvo que el motivo de denegación esté relacionado con la imposibilidad de obtención de datos económicos y catastrales por parte de la Administración,
- 4. Si la beca solicitada resulta denegada por resolución definitiva,
- 5. Si la beca concedida es revocada.

Artículo Séptimo. Recálculo de recibos en caso de improcedencia de exención o bonificación.

En caso de que la Secretaría compruebe la improcedencia de bonificaciones o exenciones incluidas por el alumno en su solicitud de matrícula, eliminará estas bonificaciones o exenciones de la solicitud, recalculará los recibos de matrícula y comunicará esta circunstancia al interesado preferentemente a través de CAU.

En estos supuestos el alumno afectado podrá hacer uso de la facultad establecida en el artículo primero, apartado 2, de esta Instrucción.

Lo dispuesto en este artículo, también será aplicación en los casos del artículo sexto.



Artículo Octavo. Asignaturas superadas antes de la finalización del período de docencia de la misma.

Los alumnos que superen asignaturas antes de que finalice su período de docencia podrán solicitar la devolución de parte de los precios de matrícula correspondientes a estas asignaturas o podrán solicitar que se recalculen sus recibos de matrícula, en los siguientes porcentajes:

Tipo de asignatura	Convocatoria en que superó la asignatura	% de precio a devolver/reducir
Anual	Diciembre	50 %
Anual	Febrero	50 %
1 ^{er} semestre	Diciembre	50 %
1 ^{er} semestre	Febrero	No procede
2° semestre	Diciembre	70 %
2° semestre	Febrero	70 %

Esta devolución o reducción no se aplicará respecto de asignaturas de las que no se imparte docencia.

Disposición Adicional. Igualdad de género.

En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento está haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Disposición Final. Entrada en vigor.

La presente Instrucción entrará en vigor a partir del día de su firma por la Vicerrectora de Alumnado.

En Cádiz, a 12 de julio de 2016. La Vicerrectora de Alumnado,

Concepción Valero Franco.

* * *

Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de julio de 2016 por la que se corrigen errores en relación con la convocatoria de Contratos postdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo aprobada en la Comisión de Investigación de 10 de marzo de 2016, publicada en el BOUCA número 204 de fecha 16 de marzo de 2016, ref.: 2016-017.





Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de julio de 2016 por la que se corrigen errores en relación con la convocatoria de Contratos posdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo aprobada en la Comisión de Investigación de 10 de marzo de 2016, publicada en BOUCA número 204 de fecha 16 de marzo de 2016, ref.: 2016-017

Advertidos errores en el texto de la convocatoria de contratos posdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo,

RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la siguiente corrección:

1º Punto 13.1 e

Donde dice: "...y la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz..."

Debe decir: ".... Y la Universidad de Cádiz.."

2º Punto 13.6

Donde dice: "...dirigidas al Presidente de la comisión de contratación..."

Debe decir: "...dirigidas al Sr. Vicerrector de Investigación..."

3º Punto 15

Donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados desde el día siguiente a su publicación en el BOUCA".

Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados desde el día siguiente a la publicación en el BOUCA de la resolución definitiva de la Fase I de la presente convocatoria".

SEGUNDO.- Abrir un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para la II Fase Convocatoria de atracción/retención de talentos de la convocatoria de contratos posdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo, en los términos dados por esta corrección de errores.

Cádiz a 28 de julio de 2016

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

* * *

Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de julio de 2016 por la que se corrigen errores en relación con la convocatoria de Contratos postdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo, integrados en los Campus de Excelencia, aprobada en la Comisión de Investigación de 10 de marzo de 2016, publicada en el BOUCA número 204 de fecha 16 de marzo de 2016, ref.: 2016-019.





Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de julio de 2016 por la que se corrigen errores en relación con la convocatoria de Contratos posdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo, integrados en los Campus de Excelencia, aprobada en la Comisión de Investigación de 10 de marzo de 2016, publicada en BOUCA número 204 de fecha 16 de marzo de 2016, ref.: 2016-019

Advertidos errores en el texto de la convocatoria de contratos posdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo, integrados en los Campus de Excelencia,

RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la siguiente corrección:

1º Punto 13.1 e

Donde dice: "...y la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz..."

Debe decir: ".... y la Universidad de Cádiz.."

2º Punto 13.6

Donde dice: "...dirigidas al Presidente de la comisión de contratación..."

Debe decir: "...dirigidas al Sr. Vicerrector de Investigación..."

3º Punto 15

Donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados desde el día siguiente a su publicación en el BOUCA".

Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados desde el día siguiente a la publicación en el BOUCA de la resolución definitiva de la Fase I de la presente convocatoria".

SEGUNDO.- Abrir un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para la II Fase Convocatoria de atracción/retención de talentos de la convocatoria de contratos posdoctorales asociados a grupos de alto nivel productivo, integrados en los Campus de Excelencia, en los términos dados por esta corrección de errores.

Cádiz a 28 de julio de 2016

El Nicerrector de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

<u>Pág. 20</u> <u>Jueves 28 Julio 2016</u> <u>BOUCA Nº 216</u>

* * *

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Resolución de la Comisión de Investigación de 25 de mayo de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación de Personal Investigador.

Servicio de Investigación

La Comisión de Investigación, en su sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, aprueba la adjudicación de las "ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación de Personal Investigador" que se especifican a continuación:

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro PU / PP-EST / MV / 2016-041

ninadas
a
0
Œ
=
5
term
a
Ţ
Dete
Determina
9
a
Científicas
4
#
0
4.5
10
di
~
~
70
/ida
.≥
tividades
U
2

		Ayudas A	Adjudicadas con	Ayudas Adjudicadas con fecha de adjudicación 25/05/16		
Referencia	Investigador	Celebración	Destino		Solicitado	Concedido
EST2016-004	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	30/03/16 04/07/16	LEICESTER REINO UNIDO			2.730,00 €
EST2016-005	JOVER RAMÍREZ, CARMEN	07/07/16 10/08/16	HULL REINO UNIDO			2.730,00 €
EST2016-009	PEREZ DE GUZMAN PADRON, SOFIA	01/09/16 28/10/16	DUBLIN			2.730,00 €
EST2016-010	ROSA SIIVA, RAFAEL DE LA	14/06/16 31/07/16	CATANIA ITALIA			2.730,00 €
EST2016-011	FRUTOS BELIZÓN, JESÚS DE	17/09/16 17/12/16	DUBLIN IRLANDA			2.730,00 €
EST2016-012	CERVILLA GARZON, MARIA JOSE	04/07/16 29/07/16	BERGAMO ITALIA			2.415,00 €
EST2016-013	RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA ESTHER	27/05/16 22/08/16	JENA ALEMANIA		14	2.730,00 €
EST2016-014	RIVAS ZANCARRON, MANUEL	01/10/16 31/12/16	SANTIAGO DE CHILE CHILE		***	3.810,00 €

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 1 de 3

Universidad de Cádiz	
UCA	

Servicio de Investigación

Motivo

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz <u>http://w</u>idi.uca.es

2.730,00 €

Concedido

Solicitado

1.523,04 €

2.283,55 €

3.810,00€

2.730,00 €

3.803,40 €

3.740,00 €

43.224,99 €

76.396,44 €

Totales:

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	
EST2016-015	RODRIGUEZ CHIA, ANTONIO MANUEL	01/06/16 31/08/16	BATH REINO UNIDO	
EST2016-018	JIMENEZ TENORIO, NATALIA	22/01/16 22/02/16	MALAGA ESPAÑA	
EST2016-022	OJEDA COPETE, FERNANDO	12/09/16 16/10/16	CAPE TOWN SUDAFRICA	
EST2016-024	SKRZVŃSKA, ARLETA KRYSTYNA	30/06/16 30/09/16	Turners Falls EEUU	
EST2016-025	ANDRADES PEÑA, FRANCISCO JAVIER	01/10/16 31/12/16	EDIMBURGO ESCOCIA	
EST2016-026	CARRASCO GONZALEZ, GUADALUPE	01/08/16 31/08/16	FILADELFIA EEUU	
EST2016-027	MUÑOZ PEREZ, JUAN JOSE	02/10/16 05/11/16	MEXICO D.F.	

ACD - 02 - Adjudicacion



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H..Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Concedido Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solicitado

Motivo

Destino

Celebración

Investigador

Referencia

El Vicerrector/de Investigación

Presidente de la Comission de Investigación Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

* * *

Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Asistencia a Congresos Científicos (Convocatoria 2015 y 2016).

Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widl.uca.es La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las "ayudas para Asistencia a Congresos Científicos" que se especifican a continuación:

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro PU / PP-ASIST-CONCUR / MV / 2015-004

Actividades Científicas Determinadas

Ayudas Adjudicadas con fecha de adjudicación 16/06/16

Destino Celebración

UTRECHT

12/11/15 13/11/15

BARRENA MARTINEZ, JESUS

MV2015-328 Referencia

Investigador

9th Biennial International Conference of the Dutch HRM Network

300,007 Totales:

700,00€ Concedido

Solicitado

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL Vicerrector

Fdo. Casimiro Mantell Serrano

Presidente de la Comisión de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widl.uca.es

La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las "ayudas para Asistencia a Congresos Científicos" que se especifican a continuación:

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro PU / PP-ASIST-CONGRE / MV / 2016-004

Actividades Científicas Determinadas

Ayudas Adjudicadas con fecha de adjudicación 16/06/16

		, ,, ,, ,,	rajaaloaaao oon loona	de adjudicación 10/00/10		
Referencia	Investigador	Celebración	<u>Destino</u>	Motivo	Solicitado	Concedido
MV2016-029	DEL RIO RODRIGUEZ, LAURA	06/03/16 11/03/16	SYDNEY AUSTRALIA	14th International Coastal Symposium - ICS2016		1.000,00€
MV2016-048	SUFFO PINO, MIGUEL	07/03/16 09/03/16	VALENCIA ESPAÑA	INTED2016 10th annual International Technology, Education and Development Conference		100,00 €
MV2016-051	GUERRERO RODRIGUEZ, CRISTINA	26/05/16 28/05/16	MADRID ESPAÑA	IX Simposio de la AME		350,00 €
MV2016-057	TORO CEBADA, ROCIO	29/05/16 01/06/16	INSBRUCK AUSTRIA	84 th European Atherosclerosis Society		350,00 €
MV2016-062	TERRADILLOS BASOCO, JUAN MARIA	23/03/16 25/03/16	LA HABANA CUBA	XIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PENALES. FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		800,00 €
MV2016-064	ESPAÑA ROMERO, VANESA	05/08/16 07/08/16	Telluride Estados Unidos de América	III International Rock Climbing Research Congress		1.000,00€
MV2016-067	CERVILLA GARZON, MARIA JOSE	14/04/16 15/04/16	SANTIAGO DE COMPOSTELA ESPAÑA	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y NUEVAS MANERAS DE TRABAJAR EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y COMPARADO		280,00 €
MV2016-068	RIVAS ZANCARRON, MANUEL	27/04/16 29/04/16	VENECIA ITALIA	Congreso VenPalabras 2016		700,00€
MV2016-069	RIVAS ZANCARRON, MANUEL	26/09/16 29/09/16	LEIPZIG ALEMANIA	VIII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica		700,00€
MV2016-075	LARA MARTIN, PABLO ANTONIO	29/05/16 03/06/16	ASCONA SUIZA	NonTarget2016	1	700,00€

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 1 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo	Solicitado Concedido
MV2016-080	RAMOS SANTANA, ALBERTO	11/07/16 17/07/16	MÜNSTER ALEMANIA	XIX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas	700,00 €
MV2016-083	IZQUIERDO GONZALEZ, ALFREDO	12/04/16 14/04/16	SAN PETERSBURGO RUSIA	NATURE, THEORY AND MODELLING OF THE ATMOSPHERE – HYDROSPHERE – LAND-SURFACE SYSTEM	793,05 €
MV2016-087	FONCUBIERTA BLAZQUEZ, JUAN LUIS	03/05/16 06/05/16	COIMBRA PORTUGAL	CYTEF 2016 – VIII Congreso Ibérico VI Congreso Iberoamericano de las Ciencias y Técnicas del Frío Coimbra-Portugal, 3-6 mayo, 2016	350,00 €
MV2016-088	GOMEZ GOMEZ, CARMEN	06/06/16 10/06/16	SEVILLA ESPAÑA	58º Congreso de la SEGG (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología)	100,00 €
MV2016-098	TORO CEBADA, ROCIO	28/05/16 29/05/16	BARCELONA ESPAÑA	BIT's 8th ANNUAL INTERNATIONAL CONGRESS OF CARDIOLOGY 2016	350,00 €
MV2016-108	BARES LOPEZ, LYDIA	08/06/16 10/06/16	REUS ESPAÑA	18th INFER Annual Conference	350,00 €
MV2016-113	BRITO GARCIA, JAVIER	06/06/16 07/06/16	SORIA ESPAÑA	1st International Conference on Bioenergy & Climate Change	350,00 €
MV2016-115	SIERRA NIETO, JOSE EDUARDO	30/06/16 01/07/16	SEVILLA ESPAÑA	CIMIE 16 - 5º Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación educativa	160,00 €
MV2016-118	VIJANDE VILA, EDUARDO	22/06/16 26/06/16	GRANADA ESPAÑA	VI CONGRESO DEL NEOLÍTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA "LOS CAMBIOS ECONÓMICOS Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES DURANTE EL NEOLÍTICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA"	200,00 €
MV2016-119	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES	03/05/16 06/05/16	TETUAN MARRUECOS	Congreso Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil en el Mundo	350,00 €
MV2016-120	ORTIGOSA GUTIERREZ, JAZMIN DENEB	18/07/16 24/07/16	PENANG MALASIA	World Congress of Malacology 2016	1.000,00 €
MV2016-121	RAMÍREZ POUSSA, ELOISA	24/01/16 29/04/16	LIPTOWSK'Y JÁN ESLOVAQUIA	THE THIRTEENTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON FUZZY SET THEORY AND APPLICATIONS (FSTA 2016)	700,00 €
MV2016-122	CORNEJO PIÑERO, MARIA EUGENIA	24/01/16 29/04/16	LIPTOWSK'Y JÁN ESLOVAQUIA	THE THIRTEENTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON EUZZY SET THEORY AND APPLICATIONS	700,00 €

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 2 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widl.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo	Solicitado Concedido
MV2016-124	PONCE GONZALEZ, JESUS GUSTAVO	06/07/16 09/07/16	VIENA AUSTRIA	21st Annual Congress of the European College of Sport Science	700,00€
MV2016-128	FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA, SUSANA	25/04/16 26/04/16	SEGOVIA ESPAÑA	31ST WORKSHOP ON STRATEGIC HUMAN RESOURCE MANAGEMENT	350,00 €
MV2016-129	ARENAS GRANADOS, PEDRO JESUS	03/05/16 07/05/16	Florianópolis BRASIL	II Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales (II GIAL): Gobernanza para los Servicios Ecosistémicos de las Costas y Océanos.	1.000,00 €
MV2016-130	MARTI MORALES, ELISA	25/05/16 27/05/16	LANZAROTE ESPAÑA	Micro 2016. Fate and Impact of Microplastics in Marine Ecosystems: From the Coastline to the Open Sea	560,00 €
MV2016-131	BOCANEGRA VALLE, ANA MARIA	14/04/16 16/04/16	ALICANTE ESPAÑA	34º Congreso Internacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA 2016)	350,00 €
MV2016-133	FERNANDEZ ACERO, FRANCISCO JAVIER	25/04/16 28/04/16	EGER HUNGRIA	Eszterhazy Karoly University of Applied Sciences International Days	560,00 €
MV2016-134	ZAMBRANO RODRIGUEZ, CARLOS VLADIMIR	20/04/16 22/04/16	LOGROÑO ESPAÑA	XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social	350,00 €
MV2016-135	JIMENEZ RAMOS, ROCIO	05/07/16 07/07/16	BARCELONA ESPAÑA	IX Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)	350,00 €
MV2016-136	EGEA TINOCO, LUIS GONZALO	05/07/16 07/07/16	BARCELONA ESPAÑA	IX Congreso internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI) 2016	350,00 €
MV2016-137	BERIHUETE MACIAS, ANGEL	05/09/16 07/09/16	TOLEDO ESPAÑA	XXXVI Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa y de las X Jornadas de Estadística Pública	350,00 €
MV2016-139	GANDARIAS NUÑEZ, MARIA LUZ	16/05/16 20/05/16	Sao Jose dos Campos BRASIL	6TH International Conference on Nonlinear Science and Complexity 2016 (NSC 2016)	1.000,00 €
MV2016-142	MOTA MACIAS, JOSE MIGUEL	09/04/16 11/04/16	ALGARVE PORTUGAL	12th International Conference on Mobile Learning 2016	175,00 €
MV2016-145	BRUZON GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	01/07/16 05/07/16	ORLANDO EEUU	11th AIMS Conference on Dynamical Systems, Differential Equations and Applications	1.000,00 €
MV2016-146	BRUZON GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	16/05/16 20/05/16	Sao Jose dos Campos BRASIL	6th International Conference on Nonlinear Science and Complexity	1.000,00€

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 3 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo	Solicitado	Concedido
MV2016-148	MANUEL DELGADO, JOSE MANUEL	08/06/16 10/06/16	GIJON ESPAÑA	Congreso Nacional de Materiales		350,00 €
MV2016-149	GANDARIAS NUÑEZ, MARIA LUZ	01/07/16 05/07/16	ORLANDO Estados Unidos de América	The 11th AIMS Conference on Dynamical Systems, Differential Equations and Applications		1.000,00€
MV2016-151	PASTOR YUSTE, RAQUEL	30/06/16 02/07/16	GIJON ESPAÑA	XII CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGIA		350,00 €
MV2016-152	FERNANDEZ CAMACHO, PAMINA	26/05/16 27/05/16	TOURS FRANCIA	Deuxième conférence internationale d'histoire et des cultures de l'alimentation/ Second International Conference on Food History and Food Studies		560,00€
MV2016-153	GARCIA ROJA, RAFAEL	08/06/16 10/06/16	GIJON ESPAÑA	Congreso Nacional de Materiales XIV		175,00€
MV2016-155	CRESPO MIGUEL, MARIO	02/03/16 04/03/16	MALAGA ESPAÑA	Congreso Internacional de Lingüística del Corpus		200,00 €
MV2016-156	CRESPO MIGUEL, MARIO	14/04/16 16/04/16	ALICANTE ESPAÑA	34 Congreso Internacional AESLA (AESLA 2016). Asociación Española de Lingüística Aplicada.		350,00 €
MV2016-158	BRUZON GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	19/09/16 25/09/16	RODAS GRECIA	14TH INTERNATIONAL CONFERENCE OF NUMERICAL ANALYSIS AND APPLIED MATHEMATICS		700,00€
MV2016-163	GANDARIAS NUÑEZ, MARIA LUZ	19/09/16 25/09/16	RODAS GRECIA	14th International Conference of Numerical Analysis and Applied Mathematics ICNAAM 2016		700,00 €
MV2016-164	IBARRA SAIZ, MARIA SOLEDAD	24/08/16 26/08/16	MUNICH ALEMANIA	8th Biennial Conference of EARLI SIG1: Assessment & Evaluation		700,00€
MV2016-165	RODRIGUEZ GOMEZ, GREGORIO	01/07/16 03/07/16	ISLA DE MADEIRA PORTUGAL	10th International Conference on e-Learning (MCCSIS 2016)		700,00 €
MV2016-166	AMAYA CORCHUELO, SANTIAGO	24/05/16 27/05/16	VILA REAL PORTUGAL	III SEMINÁRIO ALIMENTOS E MANIFESTAÇÕES CULTURAIS TRADICIONAIS E II SIMPÓSIO INTERNACIONAL ALIMENTAÇÃO E CULTURA: TRADIÇÃO E INOVAÇÃO NA PRODUÇÃO E CONSUMO DE ALIMENTOS		110,00€
MV2016-168	ACALE SANCHEZ, MARIA MILAGROS	23/03/16 25/03/16	VARADERO CUBA	XIII Encuentro Internacional Ciencias Penales 2016. I Evento Legalidad, Derecho y Sociedad		800,00 €
MV2016-169	GUERRERO PADRON, THAIS	02/06/16 03/06/16	CORDOBA ESPAÑA	XXVI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL "LAS FRONTERAS DEL DERECHO DEL TRABAJO EN EL MARCO COMPARADO EUROPEO: AUTÓNOMOS Y BEGARIOS"		200,00 €



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widl.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo	<u>Solicitado</u>	Concedido
MV2016-170	PORTELA BENS, SILVIA	08/06/16 10/06/16	TOLEDO ESPAÑA	IX Seminario de Citogenética		350,00 €
MV2016-171	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	14/03/16 17/03/16	ALBACETE ESPAÑA	XIII CONGRESO INTERNACIONAL XXXIII JORNADAS DE UNIVERSIDADES y EDUCACIÓN INCLUSIVA: "LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DOCENTE. NUEVOS RETOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO"		280,00 €
MV2016-172	RUIZ JARABO DE LA ROCHA, IGNACIO	28/06/16 03/07/16	Gotemburgo SUECIA	8th International Symposium on Fish Endocrinology		700,00 €
MV2016-173	VIÑEZ SANCHEZ, ANTONIA	07/04/16 08/04/16	SEVILLA ESPAÑA	III INTERNATIONAL CONFERENCE ON GENDER AND COMMUNICATION		160,00 €
MV2016-174	SAEZ DURAN, JUAN	28/04/16 30/04/16	SEVILLA ESPAÑA	I JORNADAS INTERNACIONALES DE ARTES ESCÉNCIAS Y GÉNERO. MUJERES DESDE LA TRAMOYA.		160,00 €
MV2016-175	PEREZ CABEZA, VERONICA	07/03/16 09/03/16	Valencia ESPAÑA	10th International Technology, Education and Development conference		260,00€
MV2016-176	CANO SANTANA, PATRICIO IVÁN	06/06/16 07/06/16	SORIA ESPAÑA	1st International Conference on Bioenergy and Climate Change, Towards a Sustainable Development		280,00€
MV2016-177	GAVIÑO RODRIGUEZ, VICTORIANO	09/03/16 10/03/16	Forlì ITALIA	MetaGramma. Variazione testuale e metalinguistica nei materiali per lo studio delle lingue straniere		560,00 €
MV2016-178	BARRENA MARTINEZ, JESUS	07/07/16 09/07/16	ZURICH SUIZA	Fourth European Academic Research Conference on Global Business, Economics, Finance and Banking		700,00 €
MV2016-179	BARROSO BOGEAT, ADRIAN	27/06/16 29/06/16	CIUDAD REAL ESPAÑA	Il Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Sociedad Española de Catálisis (SECAT)		175,00€
MV2016-180	GOMA JIMENEZ, DANIEL	27/06/16 29/06/16	CIUDAD REAL ESPAÑA	Il Encuentro Jóvenes Investigadores de la SECAT		175,00€
MV2016-181	VILLEGAS VALLECILLOS, MOISÉS	08/02/16 11/02/16	MADRID ESPAÑA	Function Theory on Infinite Dimensional Spaces XIV		175,00€
MV2016-182	SANCHEZ GIL, JUAN JOSE	27/06/16 29/06/16	CIUDAD REAL ESPAÑA	II Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Sociedad Española de Catálisis		145,40 €
MV2016-183	OLACHEA ARCE, ANGEL	03/05/16 06/05/16	ALMENDRALEJO ESPAÑA	XXXVIII Jornadas de Viticultura y Enologia de "Tierra de Barros"	AN	347,42 €

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 5 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo	Solicitado	Concedido
MV2016-184	GARCIA LOPEZ, OLIMPIA	12/05/16 13/05/16	CORDOBA ESPAÑA	IV Congreso Nacional "Prensa y formación musical (1800-1950)" organizado por la Comisión de trabajo Música y Prensa de la Sociedad Española de Musicología.		160,00 €
MV2016-185	DE ANDRES GARCIA, MARIA	03/05/16 07/05/16	FLORIANOPOLIS BRASIL	Il Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales		160,00€
MV2016-186	MARI SAEZ, VICTOR MANUEL	04/07/16 08/07/16	MADRID ESPAÑA	V Congreso de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC), Congreso Iberoamericano de Comunicación: Comunicación, Cultura y Cooperación		350,00€
MV2016-187	BERTRAN GIRON, MARIA	12/05/16 13/05/16	OVIEDO ESPAÑA	CONFLICTOS ACTUALES EN DERECHO TRIBUTARIO		280,00 €
MV2016-193	PEREZ DE GUZMAN PADRON, SOFIA	30/06/16 02/07/16	Gijon ESPAÑA	XII CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA		350,00 €
MV2016-194	DIAZ DE ALBA, MARGARITA	03/05/16 06/05/16	ALMENDRALEJO ESPAÑA	XXXVIII Jornadas de Viticultura y Enología Tierra de Barros		280,32 €
MV2016-195	CERVERA CURRADO, JUAN LUCAS	18/07/16 24/07/16	PENANG TAILANDIA	WORLD CONGRESS OF MALACOLOGY 2016		500,00€
MV2016-196	CAMACHO MORENO, JOSE CARLOS	04/07/16 08/07/16	ROTA ESPAÑA	16th International Conference on Computational and Mathematical Methods in Science and Engineering, CMMSE 2016		200,00 €
MV2016-197	ALMORZA GOMAR, DAVID	11/05/16 12/05/16	NEWCASTLE REINO UNIDO	44th European Mathematical Genetics Meeting (2016)		350,00 €
MV2016-201	PALACIOS SANTANDER, JOSE MARIA	06/06/16 08/06/16	CAPARICA PORTUGAL	II International Conference on Ultrasonic-Based Applications: from Analysis to Synthesis		350,00€
MV2016-202	CUBILLANA AGUILERA, LAURA MARIA	06/06/16 08/06/16	CAPARICA PORTUGAL	II International Conference on Ultrasonic-Based Applications: from Analysis to Synthesis		175,00€
MV2016-203	ROSA SILVA, RAFAEL DE LA	25/10/16 27/10/16	LA MANGA ESPAÑA	Applied Mathematics and Nonlinear Sciences 2016		350,00 €
MV2016-204	FERRANDIZ LEON, ESTHER	07/07/16 09/07/16	ZURICH SUIZA	Fourth European Academic Research Conference on Global Business, Economics, Finance and Banking (EAR16Swiss Conference)		700,00 €
MV2016-205	BRAZA BLANCO, MARIA VERONICA	08/06/16 10/06/16	Gijon ESPAÑA	XIV Congreso Nacional de Materiales	h	350,00 €

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 6 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	<u>Destino</u>	Motivo	Solicitado Concedido
MV2016-206	BARBERO GONZALEZ, LUIS CARLOS	28/06/16 29/06/16	REINO UNIDO	Small Unmanned Aerial Systems for Environmental Research	350,00 €
MV2016-207	RODRIGUEZ GALVAN, JOSE RAFAEL	06/06/16 10/06/16	GIJON ESPAÑA	XVII Spanish-French School Jacques-Louis Lions about Numerical Simulation in Physics and Engineering	175,00 €
MV2016-208	ROSA DURAN, MARIA	04/07/16 08/07/16	ROTA ESPAÑA	16th International Conference Computational and Mathematical Methods in Science and Engineering	200,00€
MV2016-209	BARRENA MARTINEZ, JESUS	09/06/16 10/06/16	SEGOVIA ESPAÑA	XXIV Congreso Anual de EBEN – España 2016	350,00 €
MV2016-210	VALENZUELA TRIPODORO, JUAN CARLOS	21/11/16 25/11/16	LA HABANA CUBA	IX SIMPOSIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES en el marco de la XVIII Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura (18 CCIA).	1.000,00 €
MV2016-212	OTERO MATEO, MANUEL	13/07/16 15/07/16	CARTAGENA ESPAÑA	20th International Congress on Project Management and Engineering	350,00 €
MV2016-214	FERNANDEZ-TRUJILLO REY, MARIA JESUS	19/06/16 22/06/16	TORREMOLINOS ESPAÑA	17º REUNION CIENTÍFICA PLENARIA DE QUÍMICA INORGÁNICA 11º REUNIÓN CIENTÍFICA PLENARIA DE QUÍMICA DEL ESTADO SÓLIDO QIES16	200,00 €
MV2016-216	NEBOT SANZ, ENRIQUE	20/06/16 22/06/16	MADRID ESPAÑA	META2016 Madrid. XII Reunión de la Mesa Española de Tratamiento de Aguas	350,00 €
MV2016-217	NAVAS PINEDA, FRANCISCO JAVIER	01/06/16 03/06/16	PARIS FRANCIA	Nanotech France 2016 - 2nd Edition of Nanotech France 2016 Conference & Exhibition	700,00 €
MV2016-218	HERNANDEZ MOLINA, RICARDO	05/09/16 09/09/16	BUENOS AIRES ARGENTINA	ICA2016 Is organized by the Ibero-american Federation of Acoustics (FIA) and the Argentinian Acousticians Association (AdAA), in cooperation with the Chilean Acoustics Society (SOCHA), under the endorsement of the International Commission for Acoustics (ICA). Jointly, it will also be held the X Ibero-american Federation of Acoustics Congress, incorporating the XIV Argentinean Congress of Acoustics and the XXVI Meeting of the Brazilian Acoustical Society. The Congress is officially sponsored by the Acoustical Society of America (ASA), the International Union of Pure and Applied Physics (IUPAP), and the National Council of Acoustical Consultants (NCAC). It is also sponsored by several Universities and Professional Institutions of Latin America.	1.000,00 €
MV2016-219	BOLADO PENAGOS, MARINA	20/07/16 22/07/16	Alicante ESPAÑA	Encuentro de Oceanografía Física 2016 (V Simposio de Ciencias del Mar)	175,00 €

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 7 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo	Solicitado	Concedido
MV2016-220	RUIZ JARABO DE LA ROCHA, IGNACIO	04/07/16 07/07/16	BRIGHTON REINO UNIDO	SEB Brighton 2016		700,00 €
MV2016-221	MORENO ANDRES, JAVIER	20/07/16 22/07/16	ALICANTE ESPAÑA	XVIII Seminario Ibérico de Química Marina –SIQUIMAR 2016 (Simposio Internacional de Ciencias del Mar)		350,00 €
MV2016-223	RAMOS MALDONADO, SANDRA INES	29/06/16 02/07/16	LEON ESPAÑA	VIII Congreso de la SELat. OTIVM ET NEGOTIVM: EL LEGADO DE ROMA		350,00 €
MV2016-228	MAÑEZ MUÑOZ, MARIA ANGELES	19/06/16 22/06/16	TORREMOLINOS ESPAÑA	QIES16, 17ª Reunión Bienal del Grupo Especializado de Química Inorgánica y 11ª Reunión Bienal del Grupo Especializado de Química del Estado Sólido de la RSEQ		100,00 €
MV2016-230	DIAZ RODRIGUEZ, JOSE JUAN	17/06/16 18/06/16	POMPEYA ITALIA	Fecisti cretaria. Produzione e circolazione ceramica a Pompei: stato degli studi e prospettive di ricerca.		560,00 €
MV2016-231	VIDAL MUÑOZ, HILARIO	18/09/16 23/09/16	MONTEVIDEO URUGUAY	XXV Congreso Iberoamericano de Catálisis		1.000,00€
MV2016-233	ORTEGA DIAZ, TEODORA	20/07/16 23/07/16	ALICANTE ESPAÑA	XVIII Seminario Ibérico de Química Marina y V Simposio Internacional de Ciencias del Mar		350,00 €
MV2016-235	SALAZAR COUSO, ALEJANDRO	21/06/16 24/06/16	Cádiz ESPAÑA	XI Congreso Asociación de Demografía Histórica.		160,00 €
MV2016-236	MANCERA ROMERO, JUAN MIGUEL	28/06/16 02/07/16	GÖTEBORG SUECIA	8th International Symposium on Fish Endocrinology		700,00 €
MV2016-237	RODRIGUEZ CASTRO, PAULA ISABEL	15/06/16 17/06/16	BILBAO ESPAÑA	XVII Encuentro ASEPUC 25 años unidos por la Contabilidad. 25 Aniversario ASEPUC (1991-2016)		350,00 €
MV2016-238	GALINDO RIAÑO, MARIA DOLORES	11/09/16 15/09/16	SEVILLA ESPAÑA	6th EUCHEMS CHEMISTRY CONGRESS		200,00€
MV2016-239	MOTA MACIAS, JOSE MIGUEL	21/09/16 23/09/16	CADIZ ESPAÑA	Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas		200,00 €
MV2016-240	EIZAGA REBOLLAR, BÁRBARA	31/08/16 03/09/16	AMSTERDAM HOLANDA	Metaphor Festival' 16		700,00 €
MV2016-241	GOMEZ AGUILAR, Mª DE LAS NIEVES	15/06/16 17/06/16	BILBAO ESPAÑA	XVII ENCUENTRO ASEPUC		350,00 €
MV2016-242	SALA MARTINEZ, IRIA	20/07/16 22/07/16	ALICANTE ESPAÑA	V Simposio Internacional de Ciencias del Mar	19	350,00 €

ACD - 02 - Adjudicacion

Página 8 de 9



Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia

Investigador

Celebración

Destino

Motivo

Totales:

Concedido

350,00€

MV2016-243

BIEL MAESO, MIRIAM

20/07/16 22/07/16 ALICANTE **ESPAÑA**

V Simposio Internacional de Ciencias del Mar - XVIII Seminario Ibérico de Química Marina

98.614,67 €

Solicitado

47.716,19 €

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

Presidente de la Comisión de Investigación

* * *

Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Organización de Eventos Científicos.

Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz

La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las "Ayudas para Organización para Eventos Científicos" que se especifican a continuación:

Convocatoria

PU / PP-ORG-EVENTOS / OC / 2016-006 Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro

Actividades Científicas Determinadas

Ayudas concedidas con fecha de adjudicación 16/06/16

Celebración 23/05/16 26/05/16

Solicitante / Departamento / Centro

RIOJA DEL RIO, CARLOS

OC2016-039 Referencia

Governing Board meeting Euro-Mediterranean Universities Network TETHYS

1.800,000 € Totales:

1.800,00€ Concedido

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

Presidente de la Comissión de Investigación

Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas e incentivos para la Lectura de la Tesis Doctoral.

La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las "Ayudas e Incentivos para la Lectura de la Tesis Doctoral" que se especifican a continuación:

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro PU / PP-LECTURA-TESIS / DC / 2016-008

Actividades Científicas Determinadas

Ayudas Adjudicadas con fecha de adjudicación 16/06/16

Celebración

GARCIA CABEZA, ANA LETICIA

DOC2016-015 Referencia

Investigador

Desarrollo de nuevos métodos de funcionalización de enlaces C-H catalizados por cobre orientados a la síntesis de moléculas con

actividad biológica

Totales:

€00,000

€00,000

Concedido

Solicitado

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

de Investigación **Kicentector** Samifo Mantell Serrano

Presidente de la Comisión de Investigación

Página 1 de 1

Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación de Personal Investigador.

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las "ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación de Personal Investigador" que se especifican a continuación:

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro
PU / PP-EST / MV / 2016-041

Actividades Científicas Determinadas

Ayudas Adjudicadas con fecha de adjudicación 16/06/16

		,	tajaanoaaaa oon	i roona ao aajaaloa	51011 10/00/10		
Referencia	Investigador	Celebración	<u>Destino</u>	Motivo		Solicitado	Concedido
EST2016-016	VILLAR FUENTES, ISABEL MARIA	03/05/16 31/05/16	ROMA ITALIA				1.200,00 €
EST2016-019	SANCHEZ CALLEJA, LAURA	27/06/16 27/09/16	SANTIAGO. CHILE CHILE				3.810,00€
EST2016-023	AMAYA CORCHUELO, SANTIAGO	01/07/16 30/09/16	Toluca MEXICO				3.800,00€
EST2016-028	POZUELO CALERO, BARTOLOME	25/04/16 22/05/16	ROMA ITALIA				2.403,79€
EST2016-029	HINOJOSA GUERRA, MARIA MERCEDES	25/01/16 30/04/16	TABERNAS ESPAÑA				1.630,00 €
EST2016-030	GONZALEZ CABALLERO, JUAN LUIS	02/07/16 30/07/16	BURDEOS FRANCIA				2.730,00 €
EST2016-031	SÁNCHEZ ORTIZ, JAIME	15/09/16 15/12/16	AMSTERDAM PAISES BAJOS				2.730,00 €
EST2016-032	PONCE GONZALEZ, JESUS GUSTAVO	15/06/16 15/09/16	Sevilla ESPAÑA				1.630,00 €
EST2016-033	BOUBETA PUIG, JUAN	02/07/16 31/07/16	LEICESTER REINO UNIDO				1.664,40 €
EST2016-035	ARRIAZA GOMEZ, ANTONIO JESUS	18/06/16 30/07/16	SALERNO ITALIA		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		1.550,00€
ACD – 02 – Ad	ljudicacion)	Página 1 de 2



Aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Referencia	Investigador	Celebración	Destino	Motivo			Solicitado	Concedido
EST2016-036	GARCIA YEGUAS, MARIA ARACELI	01/07/16 31/07/16	GRANADA ESPAÑA					681,25€
EST2016-038	CALVO MATURANA, MARIA DEL CORAL	26/06/16 26/08/16	OXFORD REINO UNIDO					2.730,00€
EST2016-039	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	01/07/16 31/10/16	CHICHESTER REINO UNIDO					2.730,00 €
					То	otales:	50.654,20 €	29.289,44 €

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL Vicerrector de Investigación

Fdo: Casimiro Mantell Serrano

Presidente de la Comisión de Investigación

Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Proyectos de Investigación-UCA.

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Milltar) Plaza del Falia nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Convocatoria

La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las ayudas "Proyectos de Investigación-UCA" que se especifican a continuación:

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro PU / PP-PROY-UCA / PR / 2016-014

Concedido	3.400,00€	1.000,00 €	3.400,00€	3.500,00€	800,00€	2.400,00 €	1.000,00€	2.000,00 €
Motivo	Intercaras semiconductoras novedosas para células solares de alta eficiencia de tercera generación (INCA-3G)	Ensayo Clínico sobre Radiofrecuencia Versus Cavitación en mujeres con Paniculopatía Fibroescleroedematosa	INDICADORES PRONÓSTICOS Y CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES OBESOS SOMETIDOS A CIRUGÍA BARIÁTRICA	CARACTERIZACIÓN DE ACELERANTES DE INCENDIOS	Identificación del capital humano de los investigadores clave en la Universidad de Cádiz	Plataforma digital de simulación neuromórfica (DINESIM)	Efectos de una intervención educativa sobre la adherencia a los programas de ejercicio terapéutico en pacientes con Fibromialgia	Técnicas Inteligentes para el análisis del equilibrio: aplicaciones en m-health
Celebración	18/05/16 17/05/17	01/05/16 31/05/17	01/07/16 01/06/18	01/06/16 31/05/17	01/09/16 01/09/17	01/09/16 01/09/17	01/05/16 30/04/17	01/07/16 30/06/17
Solicitante / Departamento / Centro	MANUEL DELGADO, JOSE MANUEL FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA FACUITAD DE CIENCIAS	CARMONA BARRIENTOS, INES ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	RODRIGUEZ MARTIN, AMELIA BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	FERREIRO GONZÁLEZ, MARTA QUIMICA ANALITICA FACULTAD DE CIENCIAS	GARCIA CARBONELL, NATALIA ORGANIZACION DE EMPRESAS FAC. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	PEREZ PEÑA, FERNANDO ING.EN AUT, ELEC., ARQ. Y REDES DE COM ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA	PEREZ CABEZA, VERONICA ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	PEREZ GALVEZ, IGNACIO JAVIER INGENIERIA INFORMATICA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA
Referencia	PR2016-003	PR2016-013	PR2016-015	PR2016-017	PR2016-018	PR2016-023	PR2016-025	PR2016-026

Aplicación de gestión de investigación, transferencia e Innovación tecnológica

Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz <u>http://widi.uca.es</u>

Referencia	Solicitante / Departamento / Centro	Celebración	Motivo	Concedido
PR2016-032	BOUBETA PUIG, JUAN INGENIERIA INFORMATICA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA	01/06/16 31/05/17	RESPIRA: pREvención de rieSgos Personales de oclo y depoRtivos derivados de la calidad del Aire	2.000,00 €
PR2016-034	ORIHUELA GALLARDO, FRANCISCA ORGANIZACION DE EMPRESAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	01/06/16 01/06/17	La Street Food: la delimitación de un nuevo fenómeno socio- económico de futuro	1.000,00 €
PR2016-039	PICARDO GARCÍA, JUAN MANUEL PSICOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	15/06/16 30/06/18	Repercusión del estrés en la evolución y la calidad de vidad en enfermedades crónicas	1.000,00 €
PR2016-040	FOSAS DE PANDO, MIGUEL ANGEL INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA	01/07/16 30/06/17	Linear stability analysis of unsteady flow in a one-stage compressor	1.500,00 €
PR2016-041	CUENCA GARCIA, MARIA MAGDALENA DID.EDUC.FISICA, PLAST.MUSICAL FACUITAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	01/09/16 31/07/17	EFECTO COMBINADO DE LA DIETA MEDITERRÂNEA Y EL EJERCICIO SOBRE PARÂMETROS INFLAMATORIOS EN ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS	2.000,00 €

Se autoriza el pago de las ayudas concedidas en este listado

25.000,000 €

Totales:



Aplicación de gestión de Investigación, transferencia e innovación tecnológica

Servicio de Investigación

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Militar) Plaza del Falla nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es

Solicitante / Departamento / Centro

Referencia

Celebración

Motivo

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

Resolución de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para Proyectos Puente.

Servicio de Investigación

Plaza del Falla nº 8 11003 Cádiz http://widi.uca.es

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro

PU / PP-PROY-PUENTE / PR / 2016-015

La Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las ayudas "Proyectos Puente" que se especifican a continuación:

Concedido	7.000,00 €	1.750,00 €	7.000,00 €	4.882,00 €	7.000,00€	3.000,00 €	5.000,00 €
Motivo	Aprovechamiento de residuos lignocelulósicos mediante la integración de la sacarificación y fermentación simultáneas (SSF) con la fermentación oscura y de PHA (DF-PHAF)	Técnicas Computacionales Algebraicas y Difusas para la Sociedad	Modelización acoplada regional del clima de la Península Ibérica y Canarias: desde escenarios climáticos a interacciones de escala	EL PAPEL DE LOS COLOIDES EN EL COMPORTAMIENTO DE ELEMENTOS METALICOS Y DE LAS SERIES DE DESEQUILIBRIO DE U- TH EN LAS CONDICIONES ACIDAS DEL SECTOR DE RIO TINTO.	RIPARIA 2 La interacción histórica sociedad-medio ambiente: humedales y espacios lacustres de la Bética romana	El golfo de Cádiz y el estrecho de Gibraltar como laboratorios naturales para la validación y explotación de datos altimétricos costeros	Evaluación de fotobioreactores solares con nanomateriales para el tratamiento avanzado de aguas.
	SC	ES	53	ES		\$3	
Solicitante / Departamento / Centro	CARO PINA, ILDEFONSO INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DE ALIMENTOS FACULTAD DE CIENCIAS	MEDINA MORENO, JESUS MATEMATICAS FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	IZQUIERDO GONZALEZ, ALFREDO FISICA APLICADA FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	BARBERO GONZALEZ, LUIS CARLOS CIENCIAS DE LA TIERRA FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	LAGOSTENA BARRIOS, LAZARO GABRIEL HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	GOMEZ ENRI, JESUS FISICA APLICADA FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	RAMIREZ DEL SOLAR, MILAGROSA FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA FACULTAD DE CIENCIAS
Referencia	PR2016-002	PR2016-004	PR2016-005	PR2016-006	PR2016-011	PR2016-014	PR2016-020

Servicio de Investigación

Referencia	Solicitante / Departamento / Centro	Motivo	Concedido
PR2016-024	GOMEZ GOMEZ, CARMEN BIOQ,Y BIO.MOLEC,,MICROB., M.PREV FACULTAD DE MEDICINA	Determinación de microRNA como biomarcador de enfermedad y su variabilidad en función de los antecedentes clínicos en enfermos de Alzheimer (EA)	1.700,00 €
PR2016-029	RIVAS ZANCARRON, MANUEL FILOLOGIA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Corpus diacrónico para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España (ss. XVIII y XIX)	3.000,00 €
PR2016-030	CERVILLA GARZON, MARIA DOLORES DERECHO PRIVADO FACULTAD DE DERECHO	: JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA: INCIDENCIA DE LA DOCTRINA ESPAÑOLA EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DE LOS ÓRDENES CIVIL, PENAL Y LABORAL	1.000,00 €
PR2016-035	GARCIA COZAR, FRANCISCO JOSE BIOQY BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV FACULTAD DE MEDICINA	Evaluación del Efecto Combinado de Células Endoteliales Progenitoras y Células T Reguladoras Como Terapia Celular en Aterosclerosis	7.000,00 €
PR2016-042	MORALES SANCHEZ, FRANCISCO MIGUEL CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG. FACULTAD DE CIENCIAS	Ciencia e Ingeniería de Transitores HEMT Encapsulados basados en III-N sobre Cerámicas Funcionalizadas (CITENCER-UCA)	5.000,00€
PR2016-043	DEL VALLS CASILLAS, TOMAS ANGEL QUIMICA FISICA FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	ENRIQUECIMIENTO DE CO2 EN SISTEMAS ACUÁTICOS : EFECTOS SOBRE LA MACROFAUNA BENTÓNICA EN CONDICIONES DE CAMPO	7.000,00 €
PR2016-044	CASTRO MEJIAS, MARIA REMEDIOS QUIMICA ANALITICA FACULTAD DE CIENCIAS	Aplicación de energías acelerantes al envejecimiento de diferentes productos enológicos	4.500,00 €
PR2016-046	RIOS CORBACHO, JOSE MANUEL DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL FACULTAD DE DERECHO	Violencia integral y corrupción en el deporte: Medidas de prevención e intervención	1.000,00 €
PR2016-047	BERROCOSO DOMINGUEZ, MANUEL MATEMATICAS FACULTAD DE CIENCIAS	SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD GEODINÁMICA EN LA REGIÓN SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA-NORTE DE ÁFRICA MEDIANTE DEFORMACIÓN GEODÉSICA (GEODEFOR-SPINA)	7.000,00 €
PR2016-048	SALGUERO GOMEZ, JORGE ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	Estudio del Comportamiento Tribológico de Superficies Texturizadas mediante Electroerosión (ELECTROTEX)	7.000,00 €
PR2016-049	GALINDO RIAÑO, MARIA DOLORES QUIMICA ANALITICA FACULTAD DE CIENCIAS	ECOTOXICDLOGÍA Y COMPORTAMIENTO DE NANOPARTÍCULAS METÁLICAS COMO AGENTES CONTAMINANTES EMERGENTES DEL MEDIO MARINO: BIOMARCADORES EN ESPECIES MICRO-/MACRO- BIOLÓGICAS DE INTERES	7.000,000 €

Página 2 de 3

86.832,00 €

Totales:

Aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

rvicio de Investigación

Plaza del Falla nº 8 11003 Cádiz http://widi.uca.es Concedido

Solicitante / Departamento / Centro

Motivo

Se autoriza el pago de las ayudas concedidas en este listado

Referencia

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EI VICERRECTOR DETAVESTIGACIÓN

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano.

Resolución de la Comisión de Investigación de 22 de junio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para asistencia a Congresos Científicos.

La Comisión de Investigación, en su sesión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, aprueba la adjudicación de las "ayudas para Asistencia a Congresos Científicos" que se especifican a continuación:

Convocatoria

Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro PU / PP-ASIST-CONGRE / MV / 2016-004

10	ì
6	1
Idas	1
	1
~	1
=	1
=	l
	ı
O	ı
eter	I
e	
	ı
10	ı
C.	۱
23	ı
fica	ı
-	ı
-	ı
7	ı
Cier	١
()	١
_	ı
S	ı
de	ı
0	I
<u>a</u>	ı
O	١
2	١
-	١
7	ı
7	
-	ĺ

	Ayudas /	Adjudicadas con fecha	s Adjudicadas con fecha de adjudicación 22/06/16		
Investigador	Celebración	Destino	Motivo	Solicitado	Concedido
ESCORIZA MORERA, LUIS	23/05/16 25/05/16	ALCALA DE HENARES ESPAÑA	XII Congreso Internacional de Lingüística General		350,00 €
VEGA MORENO, ERIKA	23/05/16 25/05/16	ALCALA DE HENARES ESPAÑA	XII Congreso Internacional de Lingüística General		350,00 €
RAMÍREZ SALADO, MARÍA DE LAS MERCEDES	23/05/16 25/05/16	ALCALA DE HENARES ESPAÑA	XII Congreso Internacional de Lingüística General		140,00 €
REVERTE BERNAL, MARIA CONCEPCION	19/07/16 22/07/16	JENA ALEMANIA	XLI Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (IILI): Escrituras locales en contextos globales		700,00 €
SIBON MACARRO MACARRO, TERESA GEMIMA	23/06/16 25/06/16	SANTIAGO DE COMPOSTELA ESPAÑA	4th international congress of educational sciences and development		175,00 €
CRESPO MIGUEL, MARIO	23/05/16 25/05/16	ALCALA DE HENARES ESPAÑA	Congreso Internacional de Lingüística General 2016, CILG2016		350,00 €
			Totales:	4.258,16 €	2.065,00 €

MV2016-141

MV2016-162

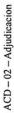
MV2016-188

MV2016-189

MV2016-229

MV2016-077

Referencia



Página 1 de 2



Aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

Concedido

Solicitado

Edificio Hospital Real (antiguo CTC/H.Milltar) Plaza del Falía nº 8 11002 Cádiz http://widi.uca.es Servicio de Investigación

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Motivo

Celebración

Investigador

Referencia

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

Presidente de la Comisión de Investigación

Resolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio de 2016, por la que se aprueba la adjudicación de ayudas para asistencia a Congresos Científicos.

La Comisión de Investigación, en su sesión extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2016, aprueba la adjudicación de las "Ayudas para Asistencia a Congresos Científicos" que se especifican a continuación:

Convocatoria

PU/PP-ASIST-CONGRE/MV/2016-004 Programa / SubPrograma / Modalidad / AñoRegistro

Actividades Científicas Determinadas

Ayudas Adjudicadas con fecha de adjudicacion 21/07/16	Motivo	XXV Congreso Iberoamericano de Catálisis, CICAT 2016	"NANOTEXNOLOGY 2016"
Adjudicadas	Destino	MONTEVIDEO URUGUAY	TESALONICA GRECIA
Ayudas	Celebración	18/09/16 23/09/16	05/07/16 08/07/16

MOSQUERA DIAZ, MARIA JESUS

MV2016-234

GATICA CASAS, JOSE MANUEL

MV2016-232

Investigador

Referencia

1.000,000€

Concedido

Solicitado

3 00,098

1.560,00 €

3.229,76€

Totales:

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Vicerredor de Investigación

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano

Presidente de la Comissión de Investigación

Página 1 de 1

Resolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio de 2016, en relación con la convocatoria de Postdoctorales asociados a Grupos de Alto Nivel Productivo.



Una vez recibida la evaluación externa solicitada a la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, la Comisión de Investigación, reunida en sesión extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2016,

RESUELVE QUE:

Se aprueba la selección de los Grupos PAIDI que se especifican a continuación, resolviendo así la Fase I de la Convocatoria de Contratos Posdoctorales asociados a Grupos de Alto Nivel Productivo, aprobada por Comisión de Investigación del 10 de Marzo de 2016.

CÓD. GRUPO	DENOMINACIÓN
CTS-510	NEUROPSICOFARMACOLOGÍA Y
C15-310	PSICOBIOLOGIA.
FQM-334	ESTRUCTURA Y QUIMICA DE
1 Q14-554	NANOMATERIALES.
TEP-120	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS
111-120	MATERIALES
TEP-946	MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA
1121-740	PARA LA INNOVACIÓN

Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 22 de julio de 2016

Fdo. Casimiro Mantell Sorrano Vicerrector de Investigación

Presidente de la Comisión de Investigación

<u>Pág. 57</u> <u>Jueves 28 Julio 2016</u> <u>BOUCA Nº 216</u>

* * *

Resolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio de 2016, en relación con la Convocatoria de Contratos Postdoctorales asociados a Grupos de Alto Nivel Productivo integrados en los Campus de Excelencia.



Una vez recibida la evaluación externa solicitada a la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, la Comisión de Investigación, reunida en sesión extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2016,

RESUELVE QUE:

Se aprueba la selección de los Grupos PAIDI que se especifican a continuación, resolviendo así la Fase I de la Convocatoria de Contratos Posdoctorales asociados a Grupos de Alto Nivel Productivo integrados en los Campus de Excelencia, aprobada por Comisión de Investigación del 10 de Marzo de 2016.

CÓD. GRUPO	DENOMINACIÓN
DNIN (24.4	ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE ECOSISTEMAS
RNM-214	ACUÁTICCOS
RNM-216	FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA EN ACUICULTURA.

Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 22 de julio de 2016

Fdo. Casimiro Mantell Serrano

Vicerrector de Investigación

Presidente de la Comisión de Investigación

Resolución de la Comisión de Investigación de 21 de julio 2016, por la que se aprueba la convocatoria de Proyectos de Investigación - UCA.



Fdificio Hospital Real. Plaza del Falla, 8. Primera planta. 11003, Cádiz Tel 956015165 Fax 956015746 Investigacion@uca.es

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - UCA

Aprobado en comisión de investigación el 21 de julio de 2016

1. Objeto

Actuación orientada a financiar proyectos de investigación presentados por profesores de la Universidad de Cádiz como Investigadores Principales de la solicitud, que tengan dificultades para el desarrollo de su actividad investigadora.

2. Dotación presupuestaria

El presupuesto destinado a la presente convocatoria es de **25.000€**, incorporada a la orgánica 20VINHPPP del Vicerrectorado de Investigación.

3. Beneficiarios

Podrán participar como Investigador Principal del proyecto, el PDI de la UCA en alguna de las dos siguientes modalidades:

- Modalidad "Joven Investigador". Haber defendido su Tesis Doctoral en los cinco años anteriores a la publicación de la presente convocatoria y ser menor de 35 años, y no haber sido nunca Investigador Principal de proyectos/contratos de investigación.
- Modalidad "Impulso de la Actividad Investigadora". Modalidad orientada a investigadores que se encuentren en una situación de disminución de la actividad investigadora por falta de financiación, al no haber participado en proyectos de investigación competitiva/contratos de investigación en los últimos cinco años.

4. Condiciones de las ayudas

Los proyectos tendrán una duración máxima de un año, prorrogable por un año en función de la consecución de indicadores de productividad (publicaciones de calidad, según los criterios de la CNAI para la acreditación de la actividad investigadora, para cada una de las diferentes áreas de conocimiento).

Para el caso de la Modalidad "Impulso de la Actividad Investigadora", en el caso de que el Investigador Principal consiga financiación externa, no será posible poder optar a la prórroga del proyecto.

Los equipos de investigadores que se presenten a esta convocatoria podrán incluir investigadores de diversas áreas de conocimiento, lo que contribuirá a fomentar la convergencia en la solución y estudio propuesto en el proyecto. Se valorará que en el equipo investigador se integren investigadores con actividad investigadora contrastada, con el objetivo de apoyar el trabajo a desarrollar en el proyecto de investigación.

Además, para la modalidad "Impulso de la Actividad Investigadora", es requisito que exista un compromiso de participación en una propuesta de proyecto de investigación, que integre al Investigador Principal, a ser presentada en las siguientes convocatorias competitivas de ámbito regional, nacional o internacional.

Durante el desarrollo del proyecto, la Comisión de Investigación, podrá convocar a los Investigadores Principales para realizar un seguimiento del proyecto, en donde se podrán realizar propuestas de reorientación de las actividades.

Los investigadores firmantes del proyecto solo podrán participar en única propuesta, y será incompatible con la obtención de financiación en la convocatoria de proyectos puente.

5. Cuantía de la ayuda

La cantidad máxima a asignar a un proyecto es de 4.000€ para las temáticas con requisitos de experimentalidad, y 2.000€ en proyectos solicitados por las restantes temáticas. Estas cantidades se financiarán en función de la memoria de gastos presentada por el solicitante. No serán elegibles gastos dedicados a la contratación y remuneración de personal, ni gastos protocolarios de representación.

6. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOUCA. El solicitante dispondrá de 20 días hábiles para la presentación de la documentación requerida a través de la aplicación WIDI (widi.uca.es), quedando excluido el recurso a Dropbox o a cualquier otro mecanismo de subida electrónica. La documentación consistirá en:

- Formulario de solicitud disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación, la relación en el que se incluya la memoria de las actividades a desarrollar en el proyecto de investigación, así como el historial investigador del equipo investigador.
- Curriculum Vitae abreviado, obtenido de la Aplicación SICA2, de todos los investigadores participantes en la propuesta.
- Cronograma de las actividades a desarrollar.
- Presupuesto estimado de las actividad a realizar en ejecución del proyecto.
- Muestras de interés de institutos de investigación, empresas o instituciones.

7. Subsanación de las solicitudes

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, si la documentación aportada durante el periodo de presentación de solicitudes fuera incompleta o contuviese errores subsanables, se requerirá al solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles, aporte los documentos preceptivos a través de la aplicación WIDI. De no proceder en este sentido, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

8. Evaluación de las solicitudes.

La evaluación de la solicitud la realizará la CI-UCA, pudiendo solicitar cuando así lo requiera, informes de investigadores externos a la Comisión para analizar las propuestas presentadas. La CI-UCA resolverá en función de los siguientes criterios:

- Calidad científica y viabilidad de la propuesta presentada.
- Multidisciplinariedad y adecuación del equipo de investigación.
- Historial científico del equipo de investigación.

9. Resolución y recursos

De conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el órgano competente dictará y publicará en la web del Vicerrectorado de Investigación la correspondiente Resolución en el plazo máximo de un mes, computable desde el día en el que se publica la lista de solicitudes definitiva.

Contra las propuestas de la Comisión de Investigación, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la Resolución de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, si la Resolución fuera expresa, o de tres meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de lo anterior, contra la Resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, si la resolución fuera expresa, o de seis

meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

10. Justificación de la ayuda

En un plazo no superior a 15 días naturales tras la realización de la actividad, los beneficiarios deben presentar:

- a) Memoria de las actividades realizadas en el proyecto.
- b) Resultados e indicadores de productividad obtenidos en el proyecto.
- c) Justificación económica de los gastos realizados y su relación con los objetivos propuestos en el proyecto.
- d) En el caso de la modalidad "Impulso de la Actividad Investigadora", justificante de haber presentado una propuesta de proyecto.

Caso de solicitar la prórroga del proyecto, en la petición se deberá incluir un nuevo cronograma de actividades, así como los nuevos objetivos a desarrollar en la nueva anualidad.

Disposición Adicional primera. Recursos contra la convocatoria

- Contra esta resolución de convocatoria de ayudas podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el BOUCA de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 2. Alternativamente, esta resolución de convocatoria podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el BOUCA. En caso de silencio administrativo ante el recurso de reposición, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que dicho recurso se entienda desestimado.

Disposición Adicional segunda. Promoción de la igualdad de género

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos, incluida en estas bases, se entenderá aplicada al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Disposición Final primera. Entrada en vigor

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el «BOUCA».

I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL.

Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz de 1 de junio de 2016, por la que se da publicidad a la baja de miembro del Claustro Universitario.

El artículo 7.1 del Reglamento del Claustro Universitario establece que la condición de claustral se pierde por las causas establecidas con carácter general para los órganos colegiados en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

El artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son estas circunstancias:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado, en el que habrá de determinarse las causas que, entre otras, deban considerarse que justifican la pérdida de la condición de miembro del órgano así como el procedimiento para la declaración.
- g) Por revocación realizada por el grupo a que represente cuando los supuestos de revocación estén regulados en el reglamento de funcionamiento del órgano colegiado.
- h) Por finalización de la representación o por cese del Presidente si ostenta la condición de miembro por designación de este.

D^a. Soledad Jiménez Carmona ha cesado en el Sector de PDI sin vinculación permanente (Facultad de Medicina) al haber obtenido la condición de Profesora Contratada Doctora con fecha 1 de junio de 2016.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO,

Dar publicidad a la baja de D^a. Soledad Jiménez Carmona como miembro del Claustro Universitario, por el Sector de PDI sin vinculación permanente (Facultad de Medicina) con fecha 1 de junio de 2016.

Cádiz, a 1 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL Eduardo González Mazo

* * *

Pág. 65 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA N° 216

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.

II.1.ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R050RECN/2016, de 7 de marzo, por la que se cesa a D. Gabriel González Siles como Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electo en las elecciones a Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de 25 de febrero de 2016,

RESUELVO,

Cesar a D. Gabriel González Siles como Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con efectos económicos y administrativos de 14 de abril de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 7 de marzo de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R051RECN/2016, de 7 de marzo, por la que se nombra a D. Gabriel González Siles como Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electo en las elecciones a Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de 25 de febrero de 2016,

RESUELVO,

Nombrar a D. Gabriel González Siles como Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con efectos económicos y administrativos de 15 de abril de 2016.

Cádiz, 7 de marzo de 2016

 Pág. 66
 Jueves 28 Julio 2016
 BOUCA Nº 216

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R151RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Juan José Domínguez Jiménez como Director de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electo en las elecciones a Director de la Escuela Superior de Ingeniería, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 21 de abril de 2016,

RESUELVO,

Cesar a D. Juan José Domínguez Jiménez como Director de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R152RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Juan José Domínguez Jiménez como Director de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electo en las elecciones a Director de la Escuela Superior de Ingeniería, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 21 de abril de 2016,

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan José Domínguez Jiménez como Director de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo Pág. 67 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R153RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Víctor Pérez Fernández como Secretario de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Víctor Pérez Fernández como Secretario de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R154RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D^a. M^a. del Carmen de Castro Cabrera como Subdirectora de Alumnado y Orientación Académica de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D^a. M^a. del Carmen de Castro Cabrera como Subdirectora de Alumnado y Orientación Académica de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R155RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Antonio Gámez Mellado como Subdirector de Infraestructuras y Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

 Pág. 68
 Jueves 28 Julio 2016
 BOUCA N° 216

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Antonio Gámez Mellado como Subdirector de Infraestructuras y Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 6 de junio 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R156RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Luis M. Marín Trechera como Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Luis M. Marín Trechera como Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R157RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Francisco Palomo Lozano como Subdirector de Innovación y Transferencia de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Pág. 69 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

Cesar a D. Francisco Palomo Lozano como Subdirector de Innovación y Transferencia de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R158RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Luis Lafuente Molinero como Coordinador del Grado en Ingeniería Aeroespacial (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Luis Lafuente Molinero como Coordinador del Grado en Ingeniería Aeroespacial (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 6 de junio 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R159RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Rafael Bienvenido Bárcena como Coordinador del Grado en Ingeniería Industrial y Desarrollo del Producto (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Rafael Bienvenido Bárcena como Coordinador del Grado en Ingeniería Industrial y Desarrollo del Producto (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Pág. 70 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA N° 216

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R160RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Manuel Palomo Duarte como Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Manuel Palomo Duarte como Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R161RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Higinio Sánchez Sáinz como Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Grado en Electrónica Industrial (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Higinio Sánchez Sáinz como Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Grado en Electrónica Industrial (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R162RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Antonio Juan Gámez López como Coordinador del Grado en

Pág. 71 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA N° 216

Ingeniería Mecánica y del Máster en Ingeniería Industrial (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Antonio Juan Gámez López como Coordinador del Grado en Ingeniería Mecánica y del Máster en Ingeniería Industrial (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R163RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D^a. Rosario García García como Coordinadora del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D^a. Rosario García García como Coordinadora del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R164RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Ricardo Hernández Molina como Coordinador del Máster en Ingeniería Acústica (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

 Pág. 72
 Jueves 28 Julio 2016
 BOUCA N° 216

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Ricardo Hernández Molina como Coordinador del Máster en Ingeniería Acústica (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Juan Manuel Dodero Beardo como Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Juan Manuel Dodero Beardo como Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R166RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. Arturo Morgado Estévez como Coordinador del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y Computación (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Pág. 73 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

Cesar a D. Arturo Morgado Estévez como Coordinador del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y Computación (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 6 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R167RECN/2016, de 22 de abril, por la que se cesa a D. José Enrique Díaz Vázquez como Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José Enrique Díaz Vázquez como Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 6 de junio 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Víctor Pérez Fernández como Secretario de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Víctor Pérez Fernández como Secretario de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

 Pág. 74
 Jueves 28 Julio 2016
 BOUCA Nº 216

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R169RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D^a. M^a. del Carmen de Castro Cabrera como Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. M^a. del Carmen de Castro Cabrera como Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R170RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Enrique Díaz Vázquez como Subdirector de Planificación Estratégica e Infraestructura de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Enrique Díaz Vázquez como Subdirector de Planificación Estratégica e Infraestructura de la Escuela Superior de Ingeniería, asumiendo la Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

Pág. 75 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R171RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Luis Lafuente Molinero como Subdirector de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Luis Lafuente Molinero como Subdirector de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R172RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Francisco Palomo Lozano como Subdirector de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica de la Escuela Superior de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Francisco Palomo Lozano como Subdirector de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo * * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R173RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Rafael Bienvenido Bárcena como Coordinador del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Rafael Bienvenido Bárcena como Coordinador del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R174RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Manuel Palomo Duarte como Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Manuel Palomo Duarte como Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

Pág. 77 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R175RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D^a. Rosario García García como Coordinadora del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Rosario García García como Coordinadora del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R176RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Antonio Juan Gámez López como Coordinador del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y del Máster en Ingeniería Industrial (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Antonio Juan Gámez López como Coordinador del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y del Máster en Ingeniería Industrial (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

Pág. 78 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA N° 216

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R177RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Ricardo Hernández Molina como Coordinador del Máster en Ingeniería Acústica (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Ricardo Hernández Molina como Coordinador del Máster en Ingeniería Acústica (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R178RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Juan Manuel Dodero Beardo como Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan Manuel Dodero Beardo como Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R179RECN/2016, de 22 de abril, por la que se nombra a D. Arturo Morgado Estévez como Coordinador del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y Computación (Escuela Superior de Ingeniería).

Pág. 79 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. D. Juan José Domínguez Jiménez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Arturo Morgado Estévez como Coordinador del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y Computación (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos administrativos de 7 de junio de 2016.

Cádiz, 22 de abril de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R314RECN/2016, de 6 de julio, por la que se nombra a D. José Juan Alonso del Rosario como Coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica (Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Director de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, el Prof. D. Juan Manuel López Alcalá,

RESUELVO,

Nombrar a D. José Juan Alonso del Rosario como Coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica (Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica), con efectos administrativos de 1 de julio de 2016.

Cádiz, 6 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R315RECN/2016, de 7 de julio, por la que se nombra a D. Cristóbal Corredor Cebrián como Coordinador del Máster Universitario en Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica).

 Pág. 80
 Jueves 28 Julio 2016
 BOUCA Nº 216

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, el Prof. D. Juan Moreno Gutiérrez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Cristóbal Corredor Cebrián como Coordinador del Máster Universitario en Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica), con efectos administrativos de 20 de julio de 2016.

Cádiz, 7 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R316RECN/2016, de 7 de julio, por la que se cesa a D. Antonio López Muñoz como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Cesar a D. Antonio López Muñoz como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, con efectos de 19 de julio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 7 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R317RECN/2016, de 7 de julio, por la que se nombra a D^a. Mercedes Salido Peracaula como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Pág. 81 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Mercedes Salido Peracaula como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, con efectos de 20 de julio de 2016.

Cádiz, 7 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R320RECN/2016, de 11 de julio, por la que se nombra a D^a. Ginesa Blanco Montilla como Responsable Científico de la Unidad de Espectroscopía Fotoelectrónica (XPS) en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del artículo 3 del Reglamento UCA/CG06/2016, de 21 de junio, de creación y régimen de funcionamiento de la Unidad de Espectroscopía Fotoelectrónica (XPS) en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 21 de junio de 2016, y publicado en el BOUCA núm. 212, de 30 de junio de 2016,

A propuesta del Vicerrector de Investigación, el Prof. D. Casimiro Mantell Serrano,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Ginesa Blanco Montilla como Responsable Científico de la Unidad de Espectroscopía Fotoelectrónica (XPS) en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, con efectos de 11 de julio de 2016.

Cádiz, 11 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R321RECN/2016, de 11 de julio, por la que se nombra a D. Sergio Molina Rubio como Responsable Científico de la División de Fabricación Aditiva en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

Pág. 82 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del artículo 3 del Reglamento UCA/CG07/2016, de 21 de junio, de creación y régimen de funcionamiento de la División de Fabricación Aditiva en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 21 de junio de 2016, y publicado en el BOUCA núm. 212, de 30 de junio de 2016,

A propuesta del Vicerrector de Investigación, el Prof. D. Casimiro Mantell Serrano,

RESUELVO,

Nombrar a D. Sergio Molina Rubio como Responsable Científico de la División de Fabricación Aditiva en los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, con efectos de 11 de julio de 2016.

Cádiz, 11 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R322RECN/2016, de 12 de julio, por la que se cesa a D^a. M^a. Cristina Aguilar Gonzálvez como Directora de Secretariado de Gestión de Investigación.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la renuncia presentada por D^a. M^a. Cristina Aguilar Gonzálvez,

RESUELVO,

Cesar a D^a. M^a. Cristina Aguilar Gonzálvez como Directora de Secretariado de Gestión de Investigación, con efectos económicos y administrativos de 12 de julio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 12 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

Pág. 83 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R323RECN/2016, de 15 de julio, por la que se cesa a D. Juan José Vergara Oñate como Director del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LABIMAR).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Juan José Vergara Oñate como Director del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LABIMAR), con efectos económicos y administrativos de 19 de julio de 2016.

Cádiz, 15 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R324RECN/2016, de 15 de julio, por la que se nombra a D. Juan José Vergara Oñate como Director de Proyección científica.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Vicerrector de Investigación, el Prof. D. Casimiro Mantell Serrano,

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan José Vergara Oñate como Director de Proyección científica, con rango de Director General, con efectos económicos y administrativos de 20 de julio de 2016.

Cádiz, 15 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R325RECN/2016, de 15 de julio, por la que se nombra a D^a. Fátima Coca Ramírez como Coordinadora del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (Facultad de Filosofía y Letras).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Pág. 84 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

A propuesta del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Fátima Coca Ramírez como Coordinadora del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos administrativos de 20 de julio de 2016.

Cádiz, 15 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R328RECN/2016, de 21 de julio, por la que se cesa a D^a. M^a. Teresa Fernández Alles como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electa en las elecciones a la Dirección de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de 20 de julio de 2016,

RESUELVO,

Cesar a D^a. M^a. Teresa Fernández Alles como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación, con efectos administrativos de 21 de julio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 21 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R329RECN/2016, de 21 de julio, por la que se nombra a D^a. Blanca Lacave García como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electa en las elecciones a la Dirección de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de 20 de julio de 2016,

Pág. 85 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA N° 216

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Blanca Lacave García como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación, con efectos administrativos de 22 de julio de 2016.

Cádiz, 21 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R330RECN/2016, de 22 de julio, por la que se nombra a D. Carlos Corrales Alba como Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores en el CASEM.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación de electo en las elecciones a la Dirección de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores en el CASEM, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 21 de julio de 2016.

RESUELVO,

Nombrar a D. Carlos Corrales Alba como Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores en el CASEM, con efectos administrativos de 22 de julio de 2016.

Cádiz, 22 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Eduardo González Mazo

* * *

V. ANUNCIOS

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Cádiz. Objeto: Obra de remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz. Expediente: EXP007/2016/19.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Rectorado de la Universidad de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Rectorado de la Universidad de Cádiz.
- c) Número de expediente: EXP007/2016/19.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

Pág. 86 Jueves 28 Julio 2016 BOUCA Nº 216

- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obra de remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45214400 (Trabajos de construcción de edificios universitarios).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de marzo de 2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 991.735,54 euros. Importe total: 1.200.000,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de julio de 2016.
- c) Contratista: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 818.919,00 euros. Importe total: 990.891,99 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según el Órgano de Contratación, se propone a este licitador por ser la oferta más ventajosa.

Cádiz, 13 de julio de 2016.- Rector de la Universidad de Cádiz.

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se realiza la adjudicación de contrato para la adquisición de derechos de uso digital mediante adjudicación directa.

Visto el expediente P-01/16, instruido para la adjudicación de contrato para la adquisición de derechos de uso digital, por parte de la Universidad de Cádiz, para los actos de reproducción parcial, distribución y comunicación pública de obras impresas o susceptibles de serlo, en base al Convenio suscrito el 30 de marzo de 2016 entre CRUE Universidades Españolas y las entidades Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) y Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP).

El objeto de dicho contrato es regular las condiciones en las que la Universidad de Cádiz llevará a cabo actos de reproducción parcial, distribución y comunicación pública de obras impresas o susceptibles de serlo, de acuerdo con el artículo 32.4 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la forma en la que satisfará a autores y editores la correspondiente remuneración equitativa por dichos actos.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la adjudicación directa se justifica por la peculiaridad y limitación del mercado, ya que ambas entidades son las únicas autorizadas por el Ministerio de Cultura para la gestión de los derechos indicados.

Se resuelve, con fecha, 7 de abril de 2016, adjudicar el expediente de referencia a las entidades Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) y Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), por un importe para el presente curso académico 2015/16 de cuarenta y tres mil trescientos seis euros con cuarenta céntimos (43.306,40 €) más IVA.

<u>Pág. 87</u> <u>Jueves 28 Julio 2016</u> <u>BOUCA Nº 216</u>

En cumplimiento de los preceptos legales mencionados, se publica esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Universidad de Cádiz y en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.